



# Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

**55<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 10 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Operti . . . . . (Uruguay)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Mungra  
(Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## Tema 31 del programa (continuación)

### Cultura de paz

**Nota del Secretario General en la que transmite el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (A/53/370 y Add.1 y 2)**

#### Proyecto de resolución (A/53/L.25)

**Sra. Shahani** (Filipinas) (*interpretación del inglés*): La delegación de Filipinas ha apoyado y continuará apoyando firmemente el programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a una cultura de paz. Debido a que ha experimentado las trágicas consecuencias de los conflictos armados tanto a nivel nacional como a nivel internacional, Filipinas está firmemente comprometida con la paz. En el contexto de su programa nacional de una cultura de paz, Filipinas patrocinó el segundo Foro Internacional sobre la Cultura de Paz, celebrado en Manila en 1995 en cooperación con la UNESCO.

En 1996, el Gobierno de Filipinas firmó el Acuerdo de paz con el Frente de Liberación Nacional Moro, poniendo fin a un penoso conflicto nacional que duró decenios. Como reconocimiento de su papel en el logro de la paz en la región meridional de Filipinas, en junio de 1998 se otorgó conjuntamente al ex Presidente Fidel V. Ramos y a Nur Misuari, dirigente del Frente de Liberación y Gobernador de la región musulmana autónoma de Mindanao, el Premio de la Paz Félix Houphouët-Boigny. En marzo de este año también se otorgó al alcalde de una de las principales ciudades de Filipinas el premio de la UNESCO "Ciudades por la paz". Por lo tanto, acogemos con sumo beneplácito la iniciativa de las Naciones Unidas de desarrollar una cultura de paz.

En este sentido, quiero también informar a la Asamblea que Filipinas participó activamente en la Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales al servicio del desarrollo, celebrada en Estocolmo en 1998. Queremos felicitar al ex Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y a su equipo por la labor desempeñada en la preparación del gran informe titulado "Nuestra Diversidad Creativa" como informe final de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo.

Damos las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor, por su colaboración en la preparación del informe que tenemos ante nosotros, en particular el proyecto de

declaración y el proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz. En términos generales, podemos decir que mi país está satisfecho con los proyectos de texto presentados, pero nos gustaría que se mejoraran algunos puntos, tales como el énfasis en la transformación del individuo y de su estilo de vida, lo que podría ser propicio a la creación de una vida pacífica pero creativa.

Estamos de acuerdo en que la dificultad de la promoción de la cultura de paz ha de ser el centro de las actividades de las Naciones Unidas en el año 2000. Compartimos la opinión de que la principal tarea de las Naciones Unidas en los albores del próximo milenio es vincular los diferentes esfuerzos de paz que se llevan a cabo en el mundo entero y promover un movimiento mundial en pro de la paz. Sabemos que la creación de consenso, la elaboración de normas y el arbitraje son los puntos fuertes de la Organización. Esto demuestra claramente, tras muchos años, que los Estados Miembros de las Naciones Unidas comparten una visión común y ya han empezado a poner en el lugar apropiado los elementos fundamentales para construir una cultura de paz.

Si bien es esencial que las Naciones Unidas y los Estados Miembros cooperen con la sociedad civil en esta empresa, pensamos que los gobiernos han de desempeñar un papel de liderazgo en este sentido. Por tanto, respaldamos el establecimiento de estrategias para las actividades que deben llevar a cabo los Estados Miembros a nivel nacional. Ahora bien, mi delegación quiere recalcar en este debate el papel de las organizaciones no gubernamentales y de los individuos, puesto que son ellos quienes proporcionarán la inspiración, la credibilidad y la pureza de intención para un empeño tan noble como la creación de una cultura de paz. Pues en el centro mismo de esos movimientos está la vida de grandes individuos, conocidos y desconocidos, que son quienes aportan la orientación y la chispa de la inspiración. Piensen en la vida de Mahatma Gandhi, Nelson Mandela, Gautama Buddha, Jesús y Mahoma.

El logro de una cultura de paz depende de que los propios individuos sean no violentos. Por ejemplo, sugerimos la aplicación de programas educativos sobre formación, enseñanza de valores e inculcación de valores. Como demostró la revolución no violenta que tuvo lugar en Filipinas en 1986, han sido los ciudadanos comunes, los propios individuos, y no las instituciones, quienes escogieron la vía de la no violencia. Pero no nos equivoquemos: quien a hierro mata a hierro muere. La no violencia, la paz y la armonía han de empezar en nosotros mismos. Sería un craso error, a juicio de mi delegación, que consideráramos la cultura de paz como un ejercicio intelectual, técnico o

incluso diplomático. Se trata de una empresa individual y espiritual. Debemos respaldar y encomiar los valores de la meditación, el silencio, el desinterés y la disciplina moral. Todos tenemos que aplicar estos valores en nuestra vida cotidiana, si queremos vivir y respirar una cultura de paz en el siglo venidero.

En cuanto a los preparativos para la celebración del Año Internacional de la Cultura de la Paz, en mi país se ha elaborado un proyecto de decreto ejecutivo para crear un comité nacional para la cultura de la paz, que está pendiente de la firma de nuestro Jefe de Estado, el Presidente Joseph Estrada. Este comité preparará el plan nacional de acción y un programa de actividades para ese año. Nuestro propio Presidente atribuye gran importancia al problema del orden público. El citado comité nacional tendrá carácter y enfoque intersectorial y estará formado por miembros procedentes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Participarán en él hombres y mujeres como puntos esenciales del programa de cultura de la paz, y se garantizará la participación de los medios de comunicación en esas actividades.

En el pasado las Naciones Unidas consideraban que la paz era simplemente la ausencia de guerra o de conflicto. Pero al acercarnos al próximo milenio, la paz ha de verse bajo una luz más positiva; no únicamente como la ausencia de conflicto, sino como florecimiento del espíritu humano y requisito previo a la prosperidad económica y la solidaridad social. Pero la paz, como he dicho, ha de suponer una transformación individual; no puede ser únicamente un ejercicio jurídico o intelectual. Espero que al aproximarnos al siglo venidero comprendamos que no podemos tener un mundo pacífico si nosotros no somos seres humanos pacíficos.

El siglo XX ha sido un siglo de violencia, guerras y conflictos. Esperemos que el siglo XXI sea un siglo de paz, armonía y moderación, en el que pueda florecer el espíritu humano en toda su gloria, nobleza y pureza. La delegación de Filipinas está ansiosa por hacer todo lo posible para promover el tema que estamos estudiando hoy.

**Sr. Dos Santos** (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por brindarnos la oportunidad de hacer nuestra humilde contribución al debate de este tema relativo a la cultura de paz.

La importancia que atribuye el pueblo de Mozambique al principio de la paz y la no violencia se basa en su larga experiencia de unos 30 años de violencia y de sucesivas

guerras, desde la lucha de liberación contra el colonialismo hasta la desestabilización.

Esta página oscura de la historia de mi país tuvo como resultado la pérdida de la vida de muchos mozambiqueños y de personas que no eran ciudadanos del país, la destrucción de la infraestructura económica y social, el deterioro del entramado social y la creación de grupos de más pobres entre los ya pobres, consistentes en personas desplazadas y refugiados, la mayoría de los cuales eran mujeres, niños y ancianos.

El Acuerdo de Paz de Roma, de 1992, fue el resultado de la voluntad auténtica del pueblo de Mozambique de poner fin a este ciclo de guerras y violencia. Allanó el camino para la iniciación de empeños colectivos tendientes a asegurar la restauración de la paz duradera en el país.

Los mozambiqueños decidieron enterrar el odio profundamente arraigado en sus corazones y cicatrizar las heridas de la guerra iniciando una era de diálogo constante en un ambiente de tolerancia, unidad en la diversidad y respeto por las libertades individuales y por el imperio del derecho. Esta elección fue difícil y dolorosa, pero no puede negarse que tuvo éxito al sentar las bases de la paz duradera y del desarrollo sostenible en el país.

Las elecciones democráticas celebradas en octubre de 1994 con la participación de todos los sectores políticos del país fueron la reafirmación del deseo de todos los mozambiqueños de consolidar la paz y la estabilidad y abrazar el nuevo marco político y jurídico consagrado en la Constitución de 1990, y colocaron así los cimientos para una sociedad democrática basada en los principios universales de la libertad y la igualdad.

El programa del Gobierno elegido representa una clara manifestación de nuestras aspiraciones, e incluye entre sus máximas prioridades la revitalización de las instituciones democráticas, la promoción del respeto por los derechos humanos, la educación y el suministro de servicios de salud a la población y la creación de las condiciones básicas para reiniciar el desarrollo de una economía gravemente devastada por la guerra. Creemos que la piedra angular de los éxitos que hemos alcanzado hasta ahora consiste en la promoción de los principios del perdón, la tolerancia y la reconciliación, que a nuestro juicio son la esencia de una cultura de paz.

El éxito en el fortalecimiento de la paz en Mozambique nos impone la responsabilidad de contribuir en forma activa a ese mismo fin en otros lugares, en tanto

persistan los conflictos —o los posibles conflictos— en África, el continente más afectado, o en otros lugares del mundo. De conformidad con este principio, Mozambique ha participado en forma activa en numerosas iniciativas internacionales organizadas, entre otros, por las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, otras organizaciones regionales y Estados individuales, en la búsqueda de soluciones duraderas para los conflictos que todavía afectan a muchas partes del mundo.

En septiembre de 1997, el Gobierno de Mozambique, en colaboración con la UNESCO, convocó en Maputo la Conferencia Internacional sobre Cultura de Paz y Buen Gobierno. La Conferencia, que contó con la participación de más de 300 representantes, fue una oportunidad singular para que los mozambiqueños de diferentes tendencias intercambiaran opiniones con participantes de diversos países sobre la cuestión de la cultura de la paz.

Luego de haber leído el informe consolidado del Secretario General, que contiene un proyecto de declaración y un proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz, encomiamos su presentación, efectuada en respuesta a la resolución 52/13 de la Asamblea General.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra convicción de que el proyecto de declaración y el proyecto de programa de acción ofrecen un marco excelente para la participación activa de todos los sectores a nivel nacional, regional e internacional en diferentes esferas de la cultura de paz, con inclusión, entre otras, de la solución y prevención de los conflictos, los derechos humanos, la consolidación de la democracia, la eliminación de la pobreza y el desarrollo.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la principal responsabilidad no sólo de las Naciones Unidas sino de todas las naciones, instituciones y personas amantes de la paz. Por ello, también compartimos la idea de que la cultura de la paz debe convertirse en una prioridad de todo el sistema de las Naciones Unidas, brindando una valiosa contribución a la eliminación de las causas de los conflictos en el mundo e introduciendo una cultura de paz a nivel mundial.

En este sentido, acogemos con beneplácito el hecho de que la Asamblea General haya proclamado el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz. Esta es una clara muestra del renovado compromiso de las Naciones

Unidas de movilizar a todos los niveles internacionales para trabajar en conjunto por un mundo mejor, libre del flagelo de la guerra que hoy aqueja a tantas partes del mundo, y sobre todo al África.

Del mismo modo, apoyamos la proclamación del período 2001-2010 como Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo como un comienzo positivo de un nuevo milenio dedicado a aunar los empeños por llevar la paz, la armonía, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo a todos los rincones del mundo.

Las causas de los conflictos están intrínsecamente vinculadas con la pobreza y el desarrollo, sobre todo en el mundo en desarrollo y en África en particular, donde se produce la mayoría de ellos, como se reconoció en el reciente informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África. Por lo tanto, reafirmamos que todas las acciones encaminadas a lograr y consolidar la paz deben estar acompañadas por medidas concretas que aborden las causas fundamentales de los conflictos.

Si no encaramos con seriedad los problemas de la pobreza abyecta, el hambre, el analfabetismo y la enfermedad, que aquejan a una quinta parte de la población del mundo, la paz y la seguridad internacionales estarán siempre en peligro. Necesitamos promover las inversiones y el crecimiento económico, garantizando niveles adecuados de ayuda internacional, la reducción de la carga de la deuda y la apertura de los mercados internacionales al mundo en desarrollo.

La cultura de la paz no podrá arraigarse ni producir los resultados a los que todos aspiramos a menos que los gobiernos y los sectores políticos y sociales en general emprendan una acción más vigorosa tendiente a fomentar el desarrollo humano, especialmente en materia de educación, salud y vivienda. Por otro lado, las comunidades y las naciones también deben demostrar su voluntad auténtica de entablar un diálogo constante y abierto y de practicar la tolerancia y la reconciliación como forma de resolver sus problemas, y deben abandonar la cultura de la violencia, el odio y la venganza.

La paz no es simplemente la ausencia de la guerra. Va más allá, y exige un permanente espíritu de tolerancia y reconciliación y un compromiso constante de compartir los bienes del país que trasciendan los intereses particulares y localizados. La tolerancia y la reconciliación deben ser motivo de preocupación no sólo entre los políticos y las elites políticas sino también, y sobre todo, entre las familias,

las comunidades y la sociedad en general. Una cultura de paz debe afirmarse en todos los ciudadanos como un valor unitario, que abarque las ideas de paz y no violencia difundidas y transformadas en parte intrínseca de la conciencia colectiva del pueblo.

Existe un consenso general sobre lo que debe comprender una cultura de paz. Es necesario que profundicemos nuestra comprensión colectiva de la idea. Entendemos al concepto de cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y formas de vida y de actuación basado en el respeto por la vida, la dignidad y los derechos de los seres humanos, el rechazo de la violencia, con inclusión de todas las formas de terrorismo, y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y comprensión entre todos los pueblos y grupos de la sociedad y entre las personas.

La cultura de la paz se basa en los principios fundamentales, aceptados en forma universal, de la coexistencia humana, la plena participación de todos los ciudadanos y la transparencia en la adopción de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Emanan de una búsqueda constante de consenso, valores de unidad y armonía y solución pacífica de las diferencias. En este sentido, la diversidad es considerada como un patrimonio cultural, un elemento positivo que hay que valorar y fomentar.

El Gobierno de Mozambique tiene prevista la incorporación de una cultura de paz en las instituciones de enseñanza. Este enfoque se basa en el presupuesto de que la educación para la paz reviste particular importancia en la prevención de los conflictos, por cuanto no es sino en las mentes de los hombres y de las mujeres donde pueden hallarse las ideas propensas a manifestarse mediante la violencia. Creemos que esas medidas concretas nos permitirán pasar de la retórica a la acción. Al promover hoy una cultura de paz estaremos legando una valiosa herencia a las generaciones futuras. Ello será una importante contribución en la tarea de prepararnos para hacer frente a los problemas del próximo milenio.

Mozambique reafirma su compromiso con una cultura de paz, y seguirá brindando su modesto aporte a la consecución de ese noble objetivo.

**Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): En su quincuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General examinó la cuestión de una cultura de paz. Un gran número de Estados, incluido el mío, formularon declaraciones en las que expusieron sus puntos de vista acerca del concepto de una cultura de paz y ofre-

cieron importantes opiniones respecto de cómo elaborar esta iniciativa. Hoy de nuevo estamos debatiendo los efectos de la cultura sobre los esfuerzos de la humanidad encaminados a crear un mundo basado en la igualdad entre los Estados y en el derecho de los Estados a la soberanía y a la libertad.

La cultura es la suma total del patrimonio histórico de los pueblos. Es su conciencia, su lógica y su manera de pensar. La paz es la búsqueda de un noble objetivo por parte de la humanidad; en resumen, significa brindar a los pueblos del mundo todas las oportunidades posibles para lograr colectiva e individualmente el crecimiento y el desarrollo plenos y libres de conflictos, hegemonía, explotación y ocupación.

Por consiguiente, estimamos que la formación de una cultura de paz significa educar a la humanidad en los propósitos y principios de la Carta y en los principios del derecho internacional y del derecho humanitario. Estos conceptos no admiten injerencia en los asuntos internos de los Estados, rechazan absolutamente la ocupación extranjera, defienden la justicia y la igualdad en las relaciones internacionales, y reconocen el derecho de los pueblos a la libre determinación.

A nuestro juicio, la paz y la cultura de paz significan mucho más que la mera ausencia de guerra. No puede haber paz mientras exista un entorno de ocupación, asentamientos colonialistas y desplazamiento de los hijos e hijas de los territorios ocupados. La paz también entraña el compromiso de renunciar al empleo, la amenaza del empleo o el desarrollo de armas nucleares. Una cultura de paz no puede ser neutral ante las catástrofes de la ocupación extranjera, el hambre, la pobreza, el desplazamiento y la represión, porque esos flagelos representan una amenaza a la comunidad internacional y siembran la tensión y el caos en las relaciones internacionales. Es menester que el mundo se eduque más en materia de paz, sobre la base de la renuncia a la ocupación, la agresión y los asentamientos colonialistas y de la exhortación a la cooperación, la solidaridad y el apoyo mutuo, a fin de cerrar el abismo entre la sociedad del poder y la riqueza y la sociedad de la pobreza extrema, el sufrimiento y la muerte, abismo que se agranda y se profundiza con celeridad.

La historia humana ha presenciado fenómenos sociales y políticos engendrados en un ambiente de maldad, tales como la represión racista y el ansia de continuar la ocupación extranjera, la agresión, la injusticia y la represión. ¿Cómo podemos hablar lógica, intelectual y filosóficamente de una cultura de paz en un mundo del que aún no se ha eliminado la ocupación extranjera, un mundo en el que los

pobres aumentan en número y en pobreza, un mundo en el que unas 400 personas poseen fondos que superan los ingresos anuales combinados de países con una población total de 2.500 millones de personas —el 45% de la población mundial—, para no mencionar los cientos de millones de personas que tienen hambre, o los más de 200 millones de niños que padecen de desnutrición a causa de diversas razones?

Por definición, una cultura de paz se opone a una cultura de guerra. Una cultura de paz no puede permanecer callada ante los problemas que encara la sociedad. Afirmo que sería un grave error considerar la cuestión de una cultura de paz como si el mundo de hoy estuviese libre de la guerra y de sus causas subyacentes. La historia humana ha registrado el ocaso de muchas culturas y nobles ideas que sucumbieron debido a que carecieron de un defensor cuando se vieron atacadas por los enemigos de la paz.

En este sentido, los árabes —que han hecho de la paz una parte integral de su cultura, de su patrimonio y de su conducta diaria y un elemento intrínseco de su vida y de sus costumbres— estiman que es totalmente natural que las Naciones Unidas y sus organismos aborden y promuevan con vigor los nobles valores de una paz justa, una paz honorable, una paz digna. En ese tenor, los árabes aceptaron el concepto de las Naciones Unidas en relación con la consecución de la paz en la región del Oriente Medio, mientras que la parte israelí sigue rechazando las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al logro de la paz sobre la base del principio de tierra por paz. Israel también rehúsa aplicar las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Además, el actual Gobierno de Israel no escatima esfuerzo alguno para sembrar las semillas de una nueva guerra de agresión, cuyo sello es la adquisición de armas nucleares devastadoras por parte de Israel y su incumplimiento de los compromisos y garantías convenidos durante las conversaciones de paz.

Una cultura de paz constituye una aspiración legítima para el futuro y, conforme se hace hincapié en más de un lugar en el informe que figura en el documento A/53/370 y sus adiciones, un empeño que procura prevenir la causa de los conflictos abordando sus raíces. No se trata de controlar a los pueblos o de impedirles lograr su aspiración de liberar sus territorios y eliminar las injusticias que durante el transcurso de la historia se les han infligido en circunstancias de injusticia y opresión.

Si la esencia de la cultura de la paz es la intervención para impedir el estallido de un conflicto armado, entonces incumbe a la comunidad internacional disuadir al actual

Gobierno de Israel para que no aplique políticas que contravienen la cultura de la paz y, por diversos medios, lograr que se abstenga de sus políticas colonialistas de asentamiento y se retire de los territorios árabes ocupados en el Golán sirio y en Palestina y vuelva a los límites que existían antes del 4 de junio de 1967. Asimismo, Israel debería retirarse del Líbano meridional y del Bekaa occidental sin condiciones y debería reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino.

Además, consideramos que el derecho de los pueblos a defender su territorio, su independencia y su soberanía debe constituir una parte integral de la cultura de la paz, y que los pueblos y los Estados del mundo deben seguir apoyando esas luchas. La experiencia ha demostrado que las políticas que violan los derechos y la soberanía de los pueblos son terreno fértil para la violencia y el derramamiento de sangre.

Opinamos que la pluralidad de culturas del mundo es un elemento positivo que enriquece la cultura de la paz y que la cultura de la paz debe ser la suma total de esas culturas. Nos complace constatar que en el proyecto de resolución y en el programa de acción que tenemos ante nosotros hay reiteradas alusiones a este concepto.

En la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas hemos estudiado el amplio informe presentado por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el que figuran los proyectos de declaración y de programa de acción relativos a una cultura de paz. Vemos con agrado que en ese informe se afirma la necesidad de fortalecer la comprensión entre las diversas culturas. Nos complace también el hecho de que la UNESCO haya publicado libros sobre la historia de la humanidad y de África, de las culturas del Asia central y de la contribución que ha hecho la civilización árabe a las culturas de América Latina y el Caribe, así como sobre los distintos aspectos de la cultura islámica, la historia general de América Latina y la historia del Caribe.

En cuanto a los proyectos de declaración y de programa de acción relativos a una cultura de paz, a la delegación de Siria le satisface que en ellos se haga referencia a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en la Constitución de la UNESCO y en varios otros instrumentos internacionales, así como a la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. No obstante, consideramos que el hecho de que no se mencionen la ocupación extranjera, el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y las armas nucleares y la

amenaza que estas plantean constituye un alejamiento de la realidad, y que esta exige que se encaren estas grandes amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Si no se enfrentan estas cuestiones, los esfuerzos por fomentar una cultura de paz seguirán siendo un mero lujo intelectual. Queremos señalar que en la Duodécima Cumbre del Movimiento No Alineado se reafirmaron estos conceptos, que creemos también deben contemplarse en los proyectos de declaración y de programa de acción que tenemos a la vista.

Siria, cuyo pueblo es heredero de una antigua e importante cultura que data de miles de años atrás y que dio a la humanidad el primer alfabeto de la historia, ansía, hoy como siempre, un mundo libre de ocupación y hegemonía en el que prevalezcan la justicia, la igualdad y la paz.

**Sr. Vohidov** (Uzbekistán) (*interpretación del ruso*): Permítaseme, ante todo, dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, y al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Sr. Federico Mayor, por el informe consolidado que presentaron, en el que figuran los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz.

Como se señala en el informe, actualmente está en curso un proceso orientado a establecer una cultura de paz. La seriedad y la magnitud de esta empresa deben hacer que se le dé el lugar que merece entre las prioridades de las Naciones Unidas. La creación del sistema de las Naciones Unidas, que está basada en valores compartidos por toda la humanidad, se convirtió en sí misma en un importante avance hacia la instauración de una cultura de paz. Las medidas internacionales adoptadas bajo los auspicios de esta Organización —especialmente las que figuran en los proyectos de declaración y de programa de acción contenidos en el informe consolidado— ponen de manifiesto la evolución y el fortalecimiento de las normas, los valores y los objetivos generales que constituyen la base para el ulterior desarrollo del concepto de una cultura de paz.

Como se sabe, la tarea primordial de la UNESCO es inculcar en la conciencia de los pueblos un cimiento firme para la idea de la paz. La organización insta a la humanidad a luchar contra la guerra, a erradicar la violencia y la pobreza y a respetar los principios democráticos. En ese sentido, las disposiciones del proyecto de declaración son especialmente apropiadas para nuestros tiempos, en los que abundan los conflictos en diversas regiones del mundo. En el proyecto de declaración se especifican claramente las principales tareas que componen el programa para el tercer

milenio, al que tenemos que ingresar con un espíritu de no violencia, comprensión mutua, diálogo y tolerancia; en otras palabras, con un espíritu de alejamiento paulatino de la ideología de la guerra y de acercamiento a los valores fundamentales de una cultura de paz.

El logro de los objetivos que se fijan en el proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz y la aplicación de las estrategias que figuran en él dependen ante todo de la coordinación y el fortalecimiento de medidas comunes para preservar y acrecentar la estabilidad y la confianza entre las naciones. En este sentido, es muy importante que los Estados Miembros elaboren sus propios programas de acción y, de esta manera, se sumen a dicho programa. En este contexto, la educación debe ser uno de los instrumentos básicos para el cumplimiento de esta importante misión. Como se señala en el informe que preparó para la UNESCO la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, el objetivo de la educación consiste en enseñar a convivir. Además, en el informe preparado para la UNESCO por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo se señala el hecho de que, a través de la cultura, podemos desarrollar varios métodos para la coexistencia pacífica.

Los principios básicos de la UNESCO en lo que atañe a la tolerancia, los derechos humanos y la democracia han quedado reflejados en el tema principal de la 155ª reunión de su Consejo Ejecutivo: “Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, una obligación de memoria y vigilancia. De la esclavitud a la plenitud de la dignidad humana”, y en especial en los documentos que se aprobaron en la sesión de clausura, que se celebró en Tashkent el 6 de noviembre de 1998.

En la decisión sobre una cultura de paz que se aprobó en Tashkent, cuyo texto figura en el documento A/53/370/Add.1, se expresa agradecimiento al Director General por haber puesto en marcha la iniciativa de una cultura de paz, y satisfacción por el hecho de que las Naciones Unidas hayan proclamado el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz, así como por la designación de la UNESCO como organización coordinadora del programa de acción.

Como representante de Uzbekistán, me complace señalar que el año pasado, en el 29º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO mi país fue elegido miembro del Consejo Ejecutivo. Participaremos muy activamente en su labor.

De conformidad con el objetivo fundamental de la UNESCO, consagrado en su Constitución —inculcar la idea

de la defensa de la paz—, el proceso de la cultura de la paz presupone que la cultura, la espiritualidad y la educación pueden salvar al mundo de la oscuridad, el vandalismo, los extremismos religiosos y nacionales, los enfrentamientos por razones étnicas y los conflictos regionales.

Como se señaló en la reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO celebrada en Tashkent, esta idea es en la actualidad muy pertinente. En diversas partes del mundo se puede observar una intensificación de los enfrentamientos internacionales o basados en motivos religiosos; muchas amenazas están cobrando una dimensión mundial, y muchas zonas están devastadas por conflictos armados —viejos y nuevos— originados por diferencias religiosas, étnicas e internacionales. En el Afganistán y en el Oriente Medio, en los Balcanes y en África, mueren personas inocentes. Reliquias históricas que por ley forman parte del patrimonio cultural común de la humanidad son consumidas por las llamas de los conflictos.

Lamentablemente, los conflictos regionales y locales, el extremismo religioso, el terrorismo, el tráfico de drogas y el tráfico ilícito de armas siguen constituyendo una amenaza para la estabilidad del mundo y para la seguridad, no sólo de nuestra región, sino de todo el mundo.

Construir un muro de contención contra esa amenaza es el objetivo de la UNESCO, cuya creación surgió de la necesidad de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra mediante “la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”, como se señala en el quinto párrafo del preámbulo de la Constitución de la UNESCO.

Al respecto, acogemos con satisfacción el programa internacional “puente” de la UNESCO, que ha fortalecido la interacción con los países del Asia central. El objetivo de ese programa es estudiar y analizar las transformaciones políticas que tuvieron lugar en el contexto de la búsqueda de medios para prevenir las guerras y los conflictos étnicos.

Uzbekistán, país que concede gran importancia a la restauración de la identidad étnica y al desarrollo de una cultura nacional, estima que la renovación de una conciencia nacional no puede estar separada de los ideales de una cultura mundial y de valores humanos compartidos. La historia y la cultura de la nación uzbeka es parte integral e inalienable de la civilización humana. El pueblo de Uzbekistán ha podido preservar sus valores históricos y culturales y sus tradiciones étnicas, que con sumo cuidado han sido transmitidas de generación en generación.

Ahora que se ha logrado alcanzar la independencia, los nombres y los actos nobles de las grandes figuras de la historia de Uzbekistán han adquirido una nueva importancia. Entre ellos figuran Imam Al-Bukhari, Bahauddin Nakshbandi, Khwaja Ahmed Yassavi, Mohammed Al-Khoresmi, Al-Biruni, Ibn Sino, Ulugbek y muchos otros, que han contribuido de manera sustantiva no sólo al desarrollo de nuestra cultura multinacional sino también a la civilización mundial.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a las autoridades de la UNESCO por su apoyo, que nos ha ayudado a preservar nuestro patrimonio cultural y a hacer conocer la verdadera historia de nuestra nación. Un ejemplo de este apoyo es el programa de una semana de duración dedicado al desarrollo de la ciencia, la cultura y la educación en la época de la dinastía Timurid. Este acontecimiento, celebrado en París en 1996, fue dedicado al 660º aniversario del nacimiento de Timur, ese gran hijo de la nación uzbeqa, y fue un hito importante en la historia de la cooperación entre Uzbekistán y la UNESCO.

Como resultado del “Proyecto sobre un Estudio Integral de las Rutas de la Seda: Rutas del Diálogo”, de la UNESCO, se creó en Samarkand un instituto internacional dedicado a la investigación sobre el Asia central. Este instituto tiene como objetivo estudiar la civilización del Asia central para revelar al mundo la gran historia de los pueblos de esa región y las civilizaciones orientales, que en su mayoría siguen sin ser exploradas. También tiene como fin legar a nuestros descendientes una relación clara de todos los cambios históricos que se están produciendo en la actualidad en los países del Asia central que están bregando en pro de la renovación y el progreso.

Durante 1000 años coexistieron en Uzbekistán religiones, culturas y estilos de vida muy diferentes. Nuestra experiencia de coexistencia pacífica entre pueblos de diferentes credos y creencias religiosas demuestra que ello puede contribuir a encontrar una solución favorable a los conflictos internos y religiosos que tienen bases religiosas y étnicas internacionales.

En las disposiciones finales de la Declaración de Tashkent, se insta a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para celebrar con éxito el Año Internacional de la Cultura de la Paz, el año 2000, y, de esa forma confirma los valores de la tolerancia, el entendimiento mutuo y la lucha contra la pobreza y la marginación. Uzbekistán celebra la resolución aprobada por el Consejo Económico y Social en la que se proclama el período comprendido entre el año 2001 y el 2010 Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños

del mundo, y subraya su importancia. Estamos dispuestos a participar activamente en su aplicación. También creemos que la cuestión de la cultura de la paz debe ser uno de los temas básicos en el programa de la Asamblea para el año 2000.

Para finalizar, permítaseme una vez más expresar el apoyo del Gobierno de Uzbekistán a los proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz y hacer un llamamiento a la Asamblea General para su pronta aplicación.

Una de las obligaciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas es la obligación de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Este debe ser nuestro lema, habida cuenta del importante potencial que tenemos. Pero debemos utilizarlo en el momento adecuado. La amplia participación de los países y naciones del mundo entero, bajo los auspicios de la UNESCO, para lograr los objetivos de la cultura de paz y humanismo nos permitirá unir a los pueblos en pro de un mundo más solidario y seguro. Esta debe ser nuestra única “arma” en pro de la paz y la cooperación.

**Sr. Yere** (Côte d’Ivoire) (*interpretación del francés*): La delegación de Côte d’Ivoire se complace en intervenir para expresar, por mi intermedio, su agradecimiento por la inclusión de la cultura de la paz como tema separado en el programa de la Asamblea General. Mi país participó en la iniciativa que dio lugar al debate que celebramos hoy en esta Asamblea.

Asimismo, deseo felicitar al Secretario General por el excelente informe presentado, que fue elaborado en estrecha colaboración con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en el que figuran un proyecto de declaración y un proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz.

El concepto de una cultura de paz nació en Côte d’Ivoire hace casi 40 años. Surgió a partir de la filosofía política de nuestro primer Presidente, el Sr. Félix Houphouët-Boigny. La idea fue consagrada solemnemente en ocasión de celebrarse el Congreso Internacional sobre “La paz en la Mente de los Hombres”, organizado por la UNESCO en julio de 1989 en Yamoussoukro, capital política de Côte d’Ivoire.

Hoy nos vemos alentados por un doble sentimiento de felicidad y de orgullo al ver que esta idea ha recorrido un



largo camino y se ha convertido en uno de los elementos fundamentales de las relaciones entre las naciones.

En la época aún reciente de la descolonización de África, caracterizada tanto por luchas de liberación como por luchas fratricidas y conflictos interétnicos, cuando no era atinado apartarse de la lógica de la violencia y la guerra que prevalecía en nuestro continente, mi país tuvo el valor de proponer el diálogo como medio para solucionar las diferencias y construir la paz dentro de cada nación africana, entre naciones y entre continentes.

“La paz no es una palabra vana, es un comportamiento”, le gustaba repetir al Presidente Félix Houphouët-Boigny. La paz no es un arma ajena al hombre. Forma parte de la esencia humana y es parte integrante de ella. Conviene mantener despierta esta idea en el hombre, que con demasiada frecuencia se ha alejado de ella a favor del instinto de la guerra o la violencia. Con ese propósito, entre otras cosas deberíamos centrarnos en la educación de la juventud, en la puesta en marcha de programas de capacitación específicos para formar actores políticos y en una política deliberada de diálogo entre las instituciones en el seno de la clase política y con la sociedad civil. Es así como entendemos la cultura de la paz, es así como la aplicamos en Côte d’Ivoire.

Mi país se siente complacido por el hecho de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) haya creado en 1989 el Premio Félix Houphouët-Boigny de Investigación para la Paz, tal como lo han mencionado oportunamente esta mañana los Embajadores de Bangladesh y del Senegal. Este premio tiene por objeto

“... honrar a personas, instituciones u organizaciones que han contribuido de manera significativa a la promoción, la búsqueda, la salvaguardia o el mantenimiento de la paz.”

El jurado del Premio, presidido por el Sr. Henry Kissinger, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, ya ha galardonado a varias personalidades y agrupaciones de renombre internacional, como los Presidentes Nelson Mandela y Yasser Arafat, los Primeros Ministros Yitzhak Rabin y Shimon Peres, la Academia Internacional de Derecho de La Haya, el Rey Juan Carlos de España y muchos otros, entre los cuales tenemos el ejemplo del Presidente de Guatemala, Sr. Alvaro Arzú Irigoyen, y del Sr. Ricardo Ramírez de León, dirigente de la antigua oposición armada, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, que bien merecen ser citados puesto que valientemente pusieron fin a medio siglo de guerra civil en su país.

Los elementos de una cultura de paz y los objetivos de la celebración del Año Internacional fueron establecidos hace ya dos años en una resolución del Consejo Económico y Social. Para recordar las ideas principales de esta resolución, la cultura de la paz tiene como objetivo introducir, mediante la educación, la ciencia y la comunicación, un comportamiento específico para reemplazar el clima de guerra y violencia con relaciones de coexistencia pacífica dentro de cada nación y entre las naciones.

Los preparativos para la celebración del Año Internacional de la Cultura de la Paz están en su última etapa. La Asamblea tiene ante sí un proyecto de declaración y un proyecto de programa de acción que ha preparado la UNESCO con la colaboración de los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas.

La delegación de Côte d’Ivoire espera que estos documentos sean acogidos favorablemente por los Estados Miembros, ya que tienen el propósito de respaldar la celebración del Año Internacional. De la misma manera, a mi delegación le gustaría que debido a su dimensión y a las esperanzas de las que es innegablemente portador, el tema de la cultura de la paz se incluyera como tema central de la Asamblea del Milenio, que se celebrará en el año 2000.

**Sr. Bala** (Nigeria) (*interpretación del inglés*): En vista de que esta es la primera ocasión que tengo de intervenir desde que mi Jefe de Estado, el General Abdulsalami Abubakar, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, se dirigió a la Asamblea, quisiera felicitar al Sr. Opertti por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Su elección es un honor bien merecido, ya que su actuación hasta ahora ha demostrado claramente sus cualidades. Le deseamos sinceramente un mandato exitoso.

Es para mí un honor y un privilegio dirigirme a esta Asamblea sobre este tema del programa, que, si bien es nuevo en el programa de las Naciones Unidas, es importante y muy apreciado por el pueblo de Nigeria. La búsqueda de la paz y de la coexistencia pacífica es tan antigua como la historia misma. Es el centro de la diplomacia. La transición del enfrentamiento a una cultura de paz es un requisito previo necesario para todo crecimiento socio-económico significativo y para el desarrollo sostenible de todas las sociedades, ricas o pobres, fuertes o débiles, desarrolladas o en desarrollo. Una cultura de paz consiste en una amplia gama de valores, comportamientos y actitudes que reflejan e inspiran relaciones sociales basadas en los caros principios de libertad, justicia, democracia, derechos humanos y tolerancia.

La paz no es sólo la ausencia de conflicto: es una fuerza positiva que debe alimentarse y sostenerse a fin de promover el desarrollo. Reconoce y tolera las diferencias, promueve el diálogo y se esfuerza por transformar todos los conflictos, por medios no violentos, en una comprensión y una cooperación compartidas.

La paz es un imperativo en nuestra era, no sólo porque ahora poseemos medios para destruir nuestro planeta varias veces, sino también porque es lo correcto y racional. La búsqueda de la paz universal debe seguir siendo nuestra prioridad máxima. La carrera de armamentos es anacrónica y debilitante. El dividendo de la paz debe volverse más evidente a medida que se va canalizando hacia el alivio de la pobreza en todo el mundo con fin de elevar el nivel de vida de los más desposeídos. No puede haber desarrollo en ninguna sociedad sin paz, y sin desarrollo las sociedades no pueden prosperar para el bien común y el bienestar general de sus pueblos.

La paz es un derecho humano fundamental que debe estar garantizado para todos, sin discriminación de sexo, raza o creencia religiosa. Queremos recordar que en su Programa de Desarrollo el ex Secretario General identificó cinco elementos básicos del desarrollo, a saber, la paz como base, la economía como motor del progreso, el medio ambiente como base para la sostenibilidad, la justicia como pilar, y la democracia como medio de promover la cultura de la tolerancia, la diversidad y la libertad de asociación.

Mi delegación celebra el enfoque adoptado en la nota del Secretario General, en la que proporciona un marco conceptual en el que otorga el énfasis debido a la necesidad de identificar y abordar las causas profundas de la guerra y la violencia mediante la educación, como estrategia necesaria para alimentar la cultura de la paz. Sus objetivos incluyen el fortalecimiento del respeto a la diversidad cultural y la promoción de la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y el diálogo.

Lamentablemente, en lugar de paz, en los últimos tres decenios el continente africano ha sido testigo de conflictos y guerras civiles sin solución. Estos causan muerte y destrucción innecesaria de vidas, de bienes y de una infraestructura ya pobre. La tragedia humana es aún peor, ya que los conflictos y las guerras crean flujos de refugiados y personas desplazadas. El reciente informe del Secretario General titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África” nos proporciona la visión más reciente de esta deplorable situación. Sin embargo, nos sentimos alentados al saber que el principal objetivo de las Naciones Unidas es colocarse a

la vanguardia de la búsqueda de la paz proporcionando los medios para contener y solucionar los conflictos. La prevención de los conflictos, tanto dentro de los Estados como entre ellos, debe empezar necesariamente eliminando las fuentes de tensión mediante la adopción de medidas urgentes.

Merece la pena señalar que al ejecutar este mandato las Naciones Unidas incorporan ahora a las organizaciones regionales en un esfuerzo de cooperación. La cooperación entre las Naciones Unidas y el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos en África, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), es un brillante ejemplo. Abrigamos la sincera esperanza de que las Naciones Unidas y la OUA sigan colaborando estrechamente en nuestros esfuerzos colectivos destinados a llevar la paz duradera y el desarrollo sostenible a nuestro continente.

El éxito del Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en la subregión del África occidental —en Liberia y en Sierra Leona— demuestra claramente que esas iniciativas regionales tienen mayor posibilidad de éxito si sus actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz son respaldadas de manera suficiente y con prontitud por el Consejo de Seguridad. El ECOMOG representa una iniciativa única de una organización subregional en el marco de los acuerdos regionales de gestión de crisis y solución de conflictos.

Deseo pedirle a nuestra Organización que no ceda en sus esfuerzos por proporcionarle al ECOMOG el apoyo

logístico y técnico que necesita para desempeñar su actual mandato en Sierra Leona. Agradecemos los esfuerzos del Secretario General destinados a reforzar la oficina de las Naciones Unidas en Freetown y la participación de la Organización en las actividades de desarme y desmovilización de los combatientes, así como el despliegue en Freetown de personal de enlace militar y de asesoramiento en materia de seguridad.

Además, hay que prestar seria atención a la consolidación de la paz después de los conflictos no sólo en Sierra Leona, sino también en otras partes de África donde las poblaciones han sufrido indecibles penurias a causa de la guerra y la lucha civil.

Tampoco puedo dejar de señalar a la atención de la Asamblea la creciente cooperación entre las Naciones Unidas y nuestra organización subregional, la CEDEAO, y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Mi Gobierno continuará propiciando estas positivas experiencias para fomentar una sinergia más racional y rentable entre estas instituciones, dando vida así a las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para terminar, la comunidad internacional tiene el deber de crear un consenso mundial y de desarrollar la cultura de la paz en las mentes de los pueblos del mundo. Con la creciente interdependencia que existe entre las naciones, la comunidad internacional debe ocuparse principalmente de construir puentes entre las naciones y de acercarse a otras civilizaciones con un diálogo fraternal y no competitivo para lograr esa civilización universal que es tan cara para nuestro estadista y poeta africano, Léopold Sédar Senghor, del Senegal, que es miembro de la Academia Francesa. Los fundadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tuvieron razón al indicar que las guerras empiezan en las mentes de los hombres y que es a esas mentes a las que tenemos que recurrir para encontrar soluciones a los problemas de la guerra.

Por último, Nigeria es un patrocinador convencido del proyecto de resolución que examinamos, mediante el cual la Asamblea, por recomendación del Consejo Económico y Social, proclamaría el período comprendido entre los años 2001 y 2010 como Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Por consiguiente, estoy encantado de apoyar los proyectos de declaración y de programa de acción y de recomendar este proyecto de resolución para que la Asamblea lo apruebe sin votación.

**Sr. Jose (India)** (*interpretación del inglés*): Tengo el privilegio de intervenir ante el plenario de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones para referirme al “Informe consolidado que contiene un proyecto de declaración y programa de acción sobre una cultura de paz”, en relación con el tema 31 del programa, titulado “Cultura de paz”. Queremos dar las gracias al Secretario General, al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y a otros órganos de las Naciones Unidas por haber perfeccionado los elementos de los proyectos de declaración y de programa de acción que figuraban en el informe del año pasado con aportaciones de diversas procedencias para elaborar los actuales proyectos de declaración y de programa de acción y el informe consolidado.

Mi delegación formuló varias observaciones de fondo tanto sobre el proyecto de declaración como sobre el proyecto de programa de acción durante las deliberaciones del plenario y durante la reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO celebrada en París. En interés de la Asamblea General, deseamos resumir brevemente las observaciones que hicimos.

En primer lugar, hicimos varias propuestas en cuanto al formato y la reordenación de ideas de la declaración y el programa de acción. En cuanto a la parte declaratoria, dijimos que preferíamos que el documento se redactara con una prosa sencilla y seguida y no con la estructura formal de un preámbulo de artículos. También propusimos para la declaración una estructura que resaltara mejor la idea de una cultura de paz, su génesis, su significado y trascendencia, sus propósitos y objetivos, las medidas que hay que adoptar para lograr esos propósitos y objetivos, las responsabilidades de los que participan y su examen y evaluación. Consideramos que la estructuración de la declaración y del programa de acción en torno a estos epígrafes ayudaría a resaltar mejor el proyecto de una cultura de paz, y en particular ayudaría a que en la declaración se evite la confusión entre los propósitos y objetivos de una cultura de paz y los medios para conseguirlos, que a nuestro juicio son un tanto limitados y restrictivos. Además, la riqueza de la información que se proporciona en el informe consolidado se podría haber reflejado mejor en los proyectos de declaración y de programa de acción.

Concretamente, la sección A, titulada “Objetivos y estrategias”, es deficiente. En el primer apartado se describe el objetivo de una cultura de paz como un objetivo “que contribuya a prevenir los conflictos violentos”. Se trata de una definición parcial y negativa del objetivo. El objetivo de

una cultura de paz es más positivo y más amplio y está orientado a un nivel mucho más profundo de esfuerzo humano que se corresponde con el término “cultura”.

En segundo lugar, uno de los objetivos del programa de acción ha sido definido como la vinculación de las actividades en favor de una cultura de paz a otras actividades prioritarias, como las relativas a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo, la igualdad entre las mujeres y los hombres, la tolerancia y la libre circulación de la información. En realidad, si consideramos la cultura de la paz en el plano de creación de una cultura —una nueva cultura de paz— sin duda estas actividades serían medios para lograr una cultura de paz y no simplemente actividades distintas o vinculadas a ella. En la declaración no se dice casi nada acerca de las medidas que hay que adoptar para conseguir los propósitos y objetivos de una cultura de paz. Sólo hay un párrafo en el que se mencionan los medios, el artículo 6, en el que se afirma que “[l]a educación es el medio fundamental para edificar una cultura de paz”.

El documento se vería considerablemente reforzado si se incluyera en los proyectos de declaración y de programa de acción una sección completa sobre las medidas que se deben adoptar para lograr los propósitos y objetivos de una cultura de paz. Aparte de los elementos ya mencionados, debe incluir la importancia que tiene la educación en la tolerancia y el papel decisivo que pueden desempeñar los símbolos e instituciones que promueven la tolerancia, el pluralismo, la coexistencia, la conciliación, el respeto a la diversidad y, concretamente a un nivel cognitivo, el respeto al otro. No todo el comportamiento es aprendido. Gran parte del comportamiento es heredado, y otra buena parte emana de un inconsciente colectivo. También es necesario desarrollar conscientemente las dimensiones cognitivas e inconscientes que pueden contribuir a una cultura de paz.

Hay que estudiar de manera más completa tanto la función que el desarrollo, la cooperación económica y la interdependencia económica pueden desempeñar en la tarea de contribuir a una cultura de paz, en particular engendrando un interés en la paz y la prosperidad, como la manera en que la UNESCO puede incorporar dichas filosofías a su proyecto interdisciplinario.

Además, las propuestas de acción están muy inclinadas a favor de medidas de consolidación de la paz y diplomacia preventiva.

Así pues, hay un intento de vincular toda la idea de una cultura de paz al Capítulo VI de la Carta de las

Naciones Unidas. Hay una reiterada referencia a la mediación, la reconciliación, la creación de consenso y el fomento de la confianza, entre otras cosas. Todos los incisos del párrafo 13 del proyecto de programa de acción se refieren a esas actividades. Esas actividades también se mencionan en otros párrafos que están dedicados a temas totalmente distintos.

Por ejemplo, en el párrafo 7, relativo a las medidas para desarrollar la educación, la capacitación y la investigación en favor de la paz y la no violencia, hay una referencia al “apoyo especial a la formación en mediación y resolución de conflictos” y una

“formación que desarrolle en la población en todos sus niveles, capacidades pacificadoras de diálogo, mediación, desactivación de conflictos [y] creación de un consenso.”

Estas capacidades tienen menos que ver con una cultura de paz y con la UNESCO que con la diplomacia y con las Naciones Unidas. Asimismo, en el párrafo 8, sobre desarrollo humano, hay una referencia a la “incorporación de la dimensión de la gestión de conflictos en el paradigma del desarrollo” y a la “asistencia para el desarrollo durante la edificación de la paz después del conflicto”. De manera similar, en el párrafo 9, sobre medidas para fomentar la participación democrática, hay una referencia a la

“formación sistemática y creación de capacidad para la resolución de diferendos destinada a funcionarios como componente importante de la asistencia al desarrollo.”

En la misma sección hay también una mención al “[e] Estudio de las experiencias de las comisiones nacionales de investigación y reconciliación”.

No estamos sugiriendo que todos estos elementos deban quedar totalmente excluidos del documento, sino que no debe haber un énfasis desproporcionado en ellos. No se debe diluir el sentido de las demás secciones introduciendo también en ellas estos elementos.

Se debe corregir este desequilibrio del proyecto de programa de acción, por las siguientes razones. En primer lugar, estamos tratando de recalcar en forma excesiva lo que

no está directamente dentro de la competencia de la UNESCO; en segundo término, esta clase de insistencia en una cultura de paz la convierte en un proceso mecánico y de solución instantánea, en lugar de una actitud mental o un patrón de conducta, y, en tercer lugar, esto desvirtúa el efecto de las ideas inherentes a una actitud mental y a un patrón de conducta.

En el párrafo 6, sobre medidas para promover el respeto de los derechos humanos, hay una omisión importante. Se menciona el derecho humano a la paz, que aún está en proceso de evolución, pero no se mencionan los derechos del niño, particularmente el derecho a la educación, que han sido aceptados bajo la forma de un instrumento jurídico.

Por último, el documento excluye algunas ideas positivas importantes a las que mi delegación hizo referencia en la reunión plenaria de la UNESCO sobre el tema de una cultura de paz. Estas ideas, que están en la naturaleza de las dimensiones positivas de la paz, incluyen, entre otras cosas, el papel del pluralismo constructivo; la búsqueda de valores éticos comunes en diferentes civilizaciones y espiritualidades que celebran la hermandad y la unidad humanas; el concepto de no violencia; medidas para hacer frente a la pobreza, la privación y la marginación; medidas para reducir las desigualdades entre personas, entre grupos y entre naciones, con miras a eliminarlas, y las disparidades y asimetrías en el orden mundial del dinero, las finanzas, el comercio y la seguridad; y la cuestión de la gestión pública. También se debe estudiar y desarrollar la función de los símbolos e instituciones que fomentan la tolerancia, el pluralismo y el respeto por “el otro”, particularmente en poblaciones heterogéneas.

Como ha declarado la UNESCO, la cultura de la paz tiene por objeto constituir un paso importante en una profunda transformación que permita pasar de las raíces culturales de la guerra y la violencia a una cultura de paz y no violencia. El proyecto de declaración representa un comienzo importante en este sentido y, pese a las observaciones que hemos formulado con un espíritu de crítica constructiva, deseamos expresar nuestro reconocimiento a todos los que hicieron su aporte en este tema. Empero, como hemos argumentado con insistencia, la UNESCO no puede permitirse descuidar su competencia esencial en la esfera de la ciencia, la educación, la cultura y las ideas en la creación de una cultura de paz para prestar atención a los atractivos de la diplomacia.

En este contexto, quisiéramos señalar que agradecemos especialmente la contribución de los galardones con el

premio Nobel de la Paz en la tarea de introducir la idea de la no violencia en el centro de la cultura de la paz mediante un programa detallado de educación del niño en la no violencia, y también damos las gracias a la delegación de Bangladesh por haber llevado adelante en el Consejo Económico y Social el proyecto de resolución sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia. Tenemos la convicción de que, con un objetivo adecuado, una cultura de paz puede atacar, si no eliminar, las raíces de la guerra en la mente humana.

**Sr. Erwa (Sudán)** (*interpretación del árabe*): Las Naciones Unidas fueron fundadas después de la destrucción y los sufrimientos humanos indescriptibles ocasionados por la segunda guerra mundial, que causó millones de víctimas y dispersó a cientos de miles de refugiados. Las Naciones Unidas encarnaron la esperanza de poner punto final a los sufrimientos humanos.

Cincuenta años después, las Naciones Unidas han logrado grandes éxitos en muchos frentes y luchan por conseguir otros. Sin embargo, no han estado a la altura de las expectativas y aspiraciones de muchos miembros de la comunidad internacional. Estamos obligados a preguntarnos por qué. Creemos que la respuesta reside en el hecho de que los principales órganos de las Naciones Unidas han sido, en gran medida, instrumentos de las tendencias de una cultura y una civilización específicas, cuyos representantes tratan de imponer sus valores en todas las esferas políticas, económicas y sociales. En este contexto, mi delegación comprende y aprecia la importancia del concepto de una cultura de paz, que la Asamblea General ha venido considerando durante dos años.

La delegación del Sudán rinde homenaje al enorme papel desempeñado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la promoción de una cultura de paz. Desde que la UNESCO convocó el Congreso Internacional sobre “La Paz en la Mente de los Hombres”, que tuvo lugar en Côte d’Ivoire en julio de 1989, hemos seguido ese papel y realizado diversas actividades, en todos los niveles, para consolidar la cultura de la paz.

A nivel nacional, el Gobierno del Sudán, un país que ha sido perturbado por sublevaciones desde que logró su independencia, tiene plena conciencia de los efectos políticos, sociales y económicos de promover la cultura de la paz. A este respecto, mi país ha establecido una estrecha cooperación con la UNESCO. En cooperación con esa organización convocamos dos simposios, en 1995 y en 1996, para estimular el proceso de paz y diálogo nacional

en el Sudán. En el párrafo 38 del informe sobre este tema (A/53/370) se destaca esta cooperación.

Deseo describir brevemente los esfuerzos que está realizando mi país para restaurar la paz. El proceso de paz comenzó con la convocación de una conferencia sobre un diálogo para la paz, algunos meses después de la formación del Gobierno de Salvación Nacional. Participó en la conferencia, para considerar la estrategia que se debe seguir para lograr la paz en nuestro país, un grupo de líderes sudaneses pertenecientes a las esferas de la política y la cultura y a los diferentes sectores del espectro político y religioso.

En la conferencia se indicó la necesidad de acelerar el establecimiento de la paz mediante negociaciones con las demás partes. Por consiguiente, al concluir la conferencia, los delegados partieron anunciando la llegada de la paz, entregando la rama de olivo y explicando a todos los países vecinos y a otros Estados africanos y europeos todas las medidas adoptadas por el Gobierno del Sudán.

Iniciamos series de intenso diálogo en Francfort, Nairobi y Addis Abeba, que fueron seguidas por las conocidas conversaciones celebradas en Nigeria en 1992 y en 1993, denominadas Abuja I y Abuja II, respectivamente, y luego nuevamente en Nairobi. Los esfuerzos realizados no estuvieron encaminados exclusivamente a quienes portaban armas en el exterior, ya que se estaba desarrollando otro movimiento dentro del país, a saber, la campaña en pro de la paz que llevó a cabo desde el interior del país el pueblo del Sudán. Este movimiento tenía por objeto, ante todo, convencer al grupo interno de la necesidad de que reinaran la paz y la estabilidad como garantías de paz para las futuras generaciones y como medio de lograr el progreso, el desarrollo y la reconstrucción. Se aplicaron programas intensivos dirigidos a la población de las regiones afectadas por la guerra en el sur del Sudán y en el sur de Kordofan. En estos programas se hizo hincapié en la concienciación y en la necesidad de respetar la cultura y la religión de los ciudadanos. Asimismo, se recalcó que la ciudadanía es la base de la igualdad en el Sudán. Este principio quedó consagrado posteriormente en la Constitución del Sudán, aprobada a comienzos de este año.

En consecuencia, estos esfuerzos colosales dieron frutos al concertarse en abril de 1997 los Acuerdos de Paz de Jartum con siete facciones del principal movimiento de insurrección. Estos acuerdos habían sido precedidos por la firma de una carta de paz, que fue suscrita en abril de 1996 y que tuvo el propósito de fomentar la confianza entre las partes. Los dirigentes y los miembros de estas facciones

salieron de los bosques y de las garras de la insurrección, y durante un año se les aseguró que el Gobierno tenía la seria intención de consolidar la cultura de la paz en el Sudán. Posteriormente, el 21 de abril de 1997, fueron por voluntad propia al Palacio Presidencial para firmar los Acuerdos en los que se garantizan todos sus derechos y se recalcan sus obligaciones.

En los Acuerdos de Paz de Jartum se puso de relieve lo siguiente. El Sudán es un país multirracial, multicultural y multirreligioso, cuyos habitantes tienen libertad de culto y libertad de defender su religión. Nadie puede ser perseguido a raíz de su orientación religiosa. En los Acuerdos se hizo hincapié en el respeto de la dignidad de la persona, la independencia del poder judicial; la distribución de la riqueza del Sudán y la distribución del poder dentro de un Estado. Estos elementos se contemplaron en los Acuerdos de Paz. La aprobación de todos estos principios y la aplicación de todas estas medidas constituyeron esencialmente, en las palabras y en los hechos, la consolidación de los principios de la cultura de la paz en el Sudán. Las declaraciones de aprobación de todos los funcionarios y representantes de las Naciones Unidas que visitaron el Sudán son testimonio de ello. El Sr. Federico Mayor, Director General de la UNESCO, visitó Jartum y observó que, de hecho, se estaban aplicando las ideas que él siempre había defendido.

La revolución en las comunicaciones, que supera el concepto de la distancia, brinda una oportunidad histórica de promover el concepto de una cultura de paz que reemplace la cultura de la dominación y la agresión. Ciertamente, la reciente agresión militar que los Estados Unidos cometieron contra el establecimiento farmacéutico y veterinario situado en mi país es la mejor prueba de la cultura de la guerra. Ya es hora de que se erradique esa cultura de la mente de los seres humanos. Allí radica el desafío que afrontan las Naciones Unidas en cuanto a la renovación del compromiso que les incumbe en virtud de su principal mandato de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" y salvarlas de todos los que predicán la cultura de la guerra.

A este respecto, la delegación del Sudán desea rendir homenaje al proyecto de declaración sobre una cultura de paz, en el que se recalca, entre otras cosas, la promoción del entendimiento, la tolerancia y la solidaridad entre los pueblos, con lo que se celebra la diversidad cultural. En el proyecto de declaración también se recalca que cada nación atesora riquezas en sus propias tradiciones y valores y tiene mucho que aportar y mucho que ganar mediante la promoción de una cultura de paz.

**Sra. Topić** (Bosnia y Herzegovina) (*interpretación del inglés*): Es un honor y un privilegio dirigirme a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones sobre el tema 31 del programa, “Cultura de paz”.

Complace mucho a la delegación de Bosnia y Herzegovina que, de conformidad con la resolución 52/13, a cuyo patrocinio se había sumado mi delegación, el Secretario General, en coordinación con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), haya presentado a la Asamblea General en el actual período de sesiones un informe consolidado que contiene sendos proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz. Nuestra delegación expresa su profundo reconocimiento por este informe, que es resultado de los esfuerzos comunes de los gobiernos y pueblos del mundo.

Hace sólo tres años Bosnia y Herzegovina se hallaba en llamas, un país donde la política de “depuración étnica” y los bombardeos indiscriminados contra civiles cobraban vidas en violación flagrante del derecho humano más básico: el derecho a la vida. Hoy, lenta pero firmemente, se está arraigando la paz y la aplicación del plan de paz va teniendo un impacto gradual y positivo. Este impacto positivo nos da fortaleza e inspiración para realizar más esfuerzos y acrecienta nuestra esperanza en un país pacífico, multiétnico, democrático, próspero y unido.

Con tales recuerdos del pasado de nuestro país, construir una sociedad que integre la tolerancia, la paz y el amor es nuestra prioridad más alta, ya que sabemos muy bien que sólo el pleno respeto de todos los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y religiosos, lleva a la visión de la sociedad del nuevo milenio: una sociedad de tolerancia y paz. Además, observamos el fin de un siglo y de un milenio de grandes logros, pero al mismo tiempo un siglo y un milenio de dos guerras mundiales y millones de víctimas inocentes.

Por lo tanto, mi delegación apoya firmemente las recomendaciones que figuran en el informe consolidado, con la esperanza de que tal visión orientada a la acción contribuya a difundir a nivel mundial una cultura de paz y a lograr un mundo sin violencia y un mundo de democracia. También apoyamos esos objetivos para que podamos participar en los esfuerzos de la comunidad mundial destinados a construir una sociedad más justa, a fin de preservar a los niños y a las generaciones futuras de los temores de la guerra, temores ya inscritos en la infancia de los más jóvenes en Bosnia y Herzegovina. Abrigamos la esperanza

de que esos temores sean reemplazados por la conciencia y la seguridad de una cultura de paz.

En la resolución 52/15, la Asamblea General declaró al año 2000 el Año Internacional de la Cultura de la Paz. Por lo tanto, deseamos proponer la integración del espíritu positivo de la cultura de la paz como un tema general de la Asamblea del Milenio.

Nos complace que el informe consolidado refleje las actividades relativas a una cultura de paz emprendidas por las Naciones Unidas. Permítaseme expresar el agradecimiento de mi delegación a la UNESCO por sus esfuerzos incansables para la reconstrucción de diversos monumentos culturales y religiosos de mi país, entre ellos el puente de Mostar.

Por todas estas razones, mi delegación apoya sinceramente la aprobación del proyecto de programa de acción sobre una cultura de paz.

**Sr. Guillén** (Perú): Nos sentimos muy honrados por constatar cómo ha evolucionado el tema que tuvimos el honor de introducir en 1995, durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. En efecto, encontramos ahora un plan integrado que es perfectamente congruente con la resolución 52/13, aprobada por consenso en el último período de sesiones de la Asamblea General. Creemos que existe una plena congruencia entre el proyecto de declaración sobre una cultura de paz, sus objetivos y estrategias y las medidas concretas que se pueden adoptar a nivel nacional, regional y mundial, y lo que prescribe la Asamblea General. Pensamos también que es un proyecto pertinente.

La época posterior a la guerra fría y todos los desafíos que ella presenta han impuesto a la Organización —a veces mucho más allá de lo que parecen ser sus límites— formas diversas de conflictos internos, fenómenos étnicos, situaciones de conflicto nacionalista y reacciones de xenofobia. Todo ello ha surgido de una manera sorprendente. Pero también han emergido objetivos muy precisos que han sido incesantemente afirmados en esta Organización: el respeto a los derechos humanos, el derecho a la vida, la redefinición de la calidad de la vida, la revalorización de la democracia y las múltiples dimensiones de la libertad, la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, el aporte de las organizaciones no gubernamentales, la importancia intrínseca de la condición de la mujer y las necesidades de la niñez. Todo esto está contenido en una cultura de paz.

Cada vez con mayor insistencia en las salas de reuniones de esta Organización proclamamos la necesidad y la urgencia de un mayor progreso en materia de desarme convencional, de no proliferación, de eliminación de armas de destrucción en masa, de prohibición de ensayos nucleares. Todos estos mecanismos de destrucción se originaron en países desarrollados; nunca se originaron en los países pobres. Sin embargo, todo esto que se originó en la mente de los hombres representa los retos y desafíos que encaran una cultura y una educación para la paz.

Pero los objetivos y medidas concretas contenidos en el informe, en el proyecto de declaración y en el proyecto de programa de acción que todos hemos estudiado no proponen un plan político ni oneroso. Proponen ideales; no ilusiones, sino ideales realizables, acciones que ya existen. En esencia, como se señala en el párrafo 2 del acápite "Objetivos y estrategias", página 8, se propone un sistema de seguimiento basado en la función de catalizador que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizará, en particular a través del Comité Administrativo de Coordinación. Medidas específicas son las que allí se proponen, tales como campañas de educación, planes de estudio escolares, incluidos los libros de texto, textos escolares en los cuales no se enseñe el odio ni se deforme la historia. De manera muy especial es muy posible que se pueda desarrollar aún mucho más la diseminación de la educación sobre la prevención de los conflictos y la acción de los centros regionales no sólo para la prevención de los conflictos sino también para la promoción del desarme y de la paz.

El representante de Bangladesh hizo mención de manera muy especial en su declaración ante la Asamblea General al gran proyecto del memorial de la Isla de Gorée, en el Senegal. Creemos que ese proyecto será muy caro para el Perú, para su cultura, para la interrelación cultural y para todas las sangres que formaron y forman la nacionalidad peruana.

Pensamos que el fomento de la reconciliación, incluso el ideal del olvido y del perdón, no están ajenos a todas estas perspectivas. Hay dos aspectos que nos parecen muy importantes en este período de sesiones de la Asamblea General. El primero consiste en tener una clara conciencia de la gran perspectiva que los grandes medios de comunicación actualmente existentes pueden abrir a la diseminación de una cultura y una educación para la paz. El segundo consiste en tomar decisiones y medidas durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Finalmente, pensamos que nada sería más importante ni más auténtico para la Organización que lograr que este punto también se inscriba en el programa de la Asamblea del Milenio.

**El Arzobispo Martino** (Santa Sede) (*interpretación del inglés*): La decisión unánime de la Asamblea General, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, de proclamar el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz es un comienzo apropiado para un nuevo milenio en el cual la cultura de la guerra y de la solución violenta de los conflictos quizás ceda por fin el paso a una cultura de paz. Sin embargo, para que esto se haga realidad los pueblos del mundo deben aprender a convivir sobre la base de los valores universales de la paz.

La paz es mucho más que la ausencia de guerra y de violencia. La paz exige la creación de condiciones sociales en las que se reconozcan la dignidad intrínseca y los derechos inalienables de todos los miembros de la familia humana. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, este es el verdadero cimiento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

En su histórica encíclica *Pacem in Terris*, el Papa Juan XXIII concibió en 1963 la paz universal como una paz basada en cuatro pilares: la verdad, la justicia, la libertad y una solidaridad basada en el amor desinteresado al prójimo. En esta breve declaración mi delegación quiere abordar uno de esos elementos, a saber, la relación entre la verdad y la paz.

La verdad del ser humano es, ante todo, la dignidad y el valor inherentes e inalienables de toda persona, sin excepción. Donde no exista expresión concreta de esta verdad fundamental es imposible una auténtica cultura de paz. Si bien la discriminación sobre la base del origen racial parece haber decrecido en muchas partes del mundo, formas más sutiles de discriminación, relacionadas con el origen étnico o nacional o con las creencias religiosas, continúan atizando ásperos conflictos.

En su encíclica más reciente, *Fides et Ratio*, el Papa Juan Pablo II destacó la coexistencia pacífica de diferentes razas y culturas como una de las cuestiones más apremiantes que hoy enfrenta la humanidad, que debe encararse con un espíritu de diálogo abierto y colaboración. La posibilidad de la paz verdadera se basa en ese espíritu.

Sólo a partir de la verdad trascendente de la persona humana es posible construir una sociedad renovada y



solucionar los complejos problemas que el mundo encara hoy. En el ámbito político, esto incluye la superación de todas las formas de totalitarismo, que incluso luego de la caída de la Cortina de Hierro sigue destruyendo la libertad de personas o grupos. El totalitarismo, en cualquiera de sus múltiples formas, niega la dignidad de la persona y hace que las personas y los grupos pasen de sujetos del derecho a objetos a ser utilizados. Existe, de hecho, un vínculo inseparable entre verdad y libertad.

Todos tienen el derecho, y en realidad la obligación, de contribuir a la edificación de una sociedad justa y pacífica. Esto resulta imposible cuando se excluye a determinados grupos minoritarios debido al origen nacional o la religión. Tampoco es suficiente con que la presencia de esos grupos diversos sea simplemente tolerada. Debe fomentarse y asegurarse su participación activa en la sociedad civil.

La verdad es también la condición necesaria para la reconstrucción de una sociedad después de que luchas violentas hayan enfrentado grupo contra grupo, pueblo contra pueblo. El propio esfuerzo de los antiguos antagonistas por unirse y buscar una solución al conflicto es un paso importante hacia la paz.

En su mensaje con motivo del Día Internacional de la Paz, en 1997, el Papa Juan Pablo II destacó la necesidad de adoptar una nueva actitud para examinar nuevamente el pasado. Debemos aprender a leer la historia de otros pueblos sin prejuicios, esforzándonos por entender el punto de vista de los demás. Si aceptamos releer esta historia en conjunto se hará más fácil aceptar y apreciar las diferencias legítimas entre individuos, grupos y pueblos.

La verdad significa también reconocer las cosas por lo que verdaderamente son: el odio es odio, el asesinato es asesinato y las masacres son masacres. Los motivos y las manipulaciones de carácter político o ideológico no pueden servir como excusa para no reconocerlo.

La verdad exige igualmente que se cumpla con los requisitos de la justicia. Recientemente hubo ejemplos importantes de los empeños por establecer la verdad, y con ella la justicia, con respecto a actos de violencia, matanzas, terrorismo e incluso genocidio. El largo y doloroso proceso de reconciliación sólo puede iniciarse cuando se ha establecido la verdad. Cuando esta verdad es oscurecida o predomina la venganza se siembran nuevas semillas de conflicto.

La verdad debe ser también el principio rector en la transmisión de información, ya sea a través de los medios

de comunicación o en todos los niveles de la educación. La violencia florece en las mentiras; en realidad, necesita de ellas para seguir causando estragos. La deformación de la cultura, de la identidad y de la especificidad de otras personas o grupos puede propiciar actitudes que rechazan lo que es diferente y construyen un falso sentido de superioridad, incluso de odio y temor. Tales actitudes destruyen una cultura de paz.

Los medios de información tienen la responsabilidad especial de comunicar lo que está sucediendo en el mundo actual con la mayor objetividad posible y de rechazar el sensacionalismo, que en realidad puede aumentar la tirantez y los malentendidos. El educador —y el primer educador es la familia— también tiene la responsabilidad de formar a los jóvenes, desde la primera edad, para que valoren y comprendan la cultura y la historia de otros pueblos y vean en ellos una fuente de enriquecimiento recíproco.

La búsqueda de la verdad es realmente la búsqueda de la paz. Buscar la verdad en forma mancomunada es quizás uno de los cimientos más sólidos y estables para ello. Como manifestara el Papa Juan Pablo II en *Fides et Ratio*,

“Crear que es posible conocer una verdad válida universalmente no es, de ninguna manera, alentar la intolerancia; por el contrario, es la condición fundamental para el diálogo sincero y auténtico entre las personas. Sólo a partir de esta base es posible superar las divisiones.”

En vísperas del año 2000, la Santa Sede se une a la familia de naciones para contribuir a la edificación de una paz que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tienda al desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones, al logro de la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y a la armonización de las acciones de las naciones en la realización de objetivos comunes. Este es el cimiento de la cultura de la paz que tantas personas ansían. Es responsabilidad de todos los Estados y de todos los pueblos hallar la voluntad y la decisión políticas de concretar juntos esa paz.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema.

La Asamblea adoptará ahora una decisión respecto del proyecto de resolución A/53/L.25, titulado "Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)".

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/53/L.25?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/53/L.25 (resolución 53/25).*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que la primera intervención en ejercicio del derecho a contestar se limitará a 10 minutos y la segunda a cinco minutos, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Shacham** (Israel) (*interpretación del inglés*): Resulta lamentable que en el debate de hoy sobre un objetivo tan elevado, trascendente y universal como es la promoción de la cultura de la paz esta Asamblea se haya visto sometida a observaciones inapropiadas e inexactas dirigidas concretamente contra mi país por los representantes del Líbano y de Siria. Por consiguiente, deseo aprovechar esta oportunidad, de conformidad con el espíritu de este debate sobre la cultura de la paz, a fin de esclarecer la postura de mi país respecto del logro de una solución pacífica de las diferencias que existen entre Israel y el Líbano, que esperamos pueda lograrse a la brevedad posible.

Permítaseme asegurar a mi colega libanés que Israel no alberga respecto del Líbano otra aspiración que la consecución de la paz. No tenemos designios respecto del territorio soberano del Líbano, ni respecto de sus recursos naturales. Israel sólo procura establecer un futuro de paz duradera y segura para nosotros y para nuestros hijos, como espero que igualmente lo procure el Líbano. Sin embargo, desafortunadamente, existen organizaciones que funcionan en el Líbano y que han utilizado y siguen utilizando el territorio libanés para realizar ataques terroristas indiscriminados contra Israel y sus ciudadanos; hombres, mujeres y niños por igual.

Las infiltraciones de terroristas y los ataques con bombas han causado pérdidas de vidas y de extremidades, amplios daños materiales e indecibles traumas a los niños de edad escolar del norte de Israel. Esos niños deben permanecer largas horas, y a veces muchos días, en refugios de hormigón antibombas, apiñados en temerosa anticipación

del próximo ataque con morteros o de la próxima andanada de cohetes que pasan chirriando a través de la frontera septentrional de Israel para estallar en las calles y las casas que están por encima de ellos. Es por el bien de ellos que nos incumbe a ambas partes la tarea de redoblar nuestros esfuerzos a fin de inculcar y desarrollar la cultura de la paz entre nosotros.

Con el propósito de promover ese objetivo, Israel ha declarado en muchas ocasiones que está dispuesto a aplicar cabalmente las disposiciones enunciadas en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad en un marco que garantice la aplicación de todos sus elementos, entre los que figuran sus objetivos explícitos de restablecer la paz y la seguridad internacionales y de prestar asistencia al Gobierno del Líbano en la tarea de garantizar que su autoridad recobre su eficacia. No obstante, hasta tanto no se concierte ese tipo de arreglos satisfactorios, Israel no tendrá otra opción que ejercer su derecho de legítima defensa a fin de proteger las vidas de los civiles contra la agresión terrorista dirigida contra él y procedente del territorio libanés.

A raíz del promisorio Memorando de Wye River que firmaron recientemente Israel y los palestinos, y en el marco de este debate sobre la cultura de la paz, ahora sería un momento muy oportuno para exhortar a nuestros vecinos libaneses a que entablen debates constructivos sobre el establecimiento de esos arreglos en materia de seguridad tan necesarios en el Líbano meridional como primer paso en la aplicación plena de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y a la vez a que vuelvan a entablar negociaciones de paz directas respecto de la vía siria y de la vía libanesa, conversaciones que se iniciaron en Madrid en octubre de 1991 y que, lamentablemente, están suspendidas desde hace algún tiempo.

Respecto de esas negociaciones, deseo aprovechar esta oportunidad para recordar a mi colega sirio que esas innovadoras conversaciones se celebraron en Madrid sobre la base de la invitación hecha por Madrid y aceptada por todas las partes, entre ellas Israel y Siria. En ese documento, que constituye la base del actual proceso de paz del Oriente Medio, se plantea claramente que estas negociaciones se están llevando a cabo sobre la base de las resoluciones 242 (1997) y 338 (1973). En consecuencia, la afirmación de que mi Gobierno ha rechazado las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y también la resolución 425 (1978), es engañosa, incorrecta y desafortunada.

Instamos a nuestros vecinos sirios a que vuelvan a entablar con nosotros estas negociaciones de paz bilaterales directas sobre la base de la fórmula convenida en Madrid,

sin condiciones previas, de manera que juntos podamos lograr esa paz que nos ha eludido durante tanto tiempo.

**Sr. Najem** (Líbano)(*interpretación del árabe*): Me confunden los comentarios formulados por el representante de las fuerzas de ocupación israelíes. En mi declaración de esta mañana me referí a dos cuestiones claras. La primera fue el robo de territorio libanés por parte de Israel, hecho que el Gobierno israelí reconoce oficialmente. En segundo lugar me referí a un incidente que ocurrió en abril de 1996, cuando las fuerzas de ocupación de Israel bombardearon Qana y mataron a 106 civiles inocentes. En esa oportunidad el Secretario General envió a la zona a un investigador, el General de División van Kappen, cuyo informe puede examinarse en el documento S/1996/337. En ese documento, al igual que en otros, se condena a las fuerzas de la ocupación israelí.

Respecto de las afirmaciones infundadas que formuló el representante de las fuerzas de ocupación israelíes, deseo expresar que, según nuestra experiencia, las fuerzas de ocupación no creen en leyes, valores o derechos humanos. Proporcionaré algunos hechos —aunque no son exhaustivos— a modo de ejemplo. Las fuerzas de ocupación israelíes perpetraron deliberadamente en el pueblo de Qana una horrible masacre que cobró la vida de 106 civiles inocentes, incluidos mujeres, niños y ancianos que, en el recinto de las Naciones Unidas que se halla en ese pueblo, buscaban refugio contra la agresión israelí denominada “Operación Viñas de la Ira”, realizada contra civiles en el pueblo libanés de Qana. Este es el pueblo de Galilea, mencionado en el Nuevo Testamento, en el que Jesucristo realizó su primer milagro transformando el agua en vino. La santidad de ese sitio no significa nada para las fuerzas de ocupación, que de manera sistemática procuran destruir nuestros valores, nuestra civilización y todo lo que nos es sagrado. Además, violaron el carácter sagrado del recinto de las Naciones Unidas, que alberga a los mensajeros de la paz.

¿Son esos los valores que defiende el representante de las fuerzas de ocupación? ¿Basado en qué lógica desea que no mencionemos el hecho de que las fuerzas de ocupación causaron que se paralizara la vida en el Líbano meridional mediante sus repetidos bombardeos diarios contra aldeas pacíficas, que perturbaron el curso del quehacer diario y obligaron a cerrar las escuelas? El derecho a la educación, el derecho a la seguridad y el derecho a la paz figuran entre los derechos humanos básicos. Día tras día las fuerzas de ocupación tratan de socavar esos derechos en el Líbano meridional, pero no lo logran.

Israel, la Potencia ocupante desde 1972, se niega a poner en práctica la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se exige su retirada inmediata e incondicional del Líbano. ¿Es acaso la apropiación de territorio ajeno por la fuerza también un derecho humano? Las fuerzas de ocupación han hecho la guerra a mi país de muchas maneras, algunas veces bombardeándolo con todo tipo de armas, otras invadiéndolo, con el propósito de imponer al Líbano sus condiciones y su particular tipo de paz. No han podido hacerlo ni lo podrán hacer jamás, porque el Líbano no tolerará que Israel ocupe sus tierras. La paz en la que cree el Líbano es una paz que se basa en las resoluciones de legitimidad internacional, especialmente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y en el principio de tierra por paz.

Hay, además, otra cuestión. Hemos escuchado como el representante de la Potencia ocupante atacaba a personas honorables que luchan contra la ocupación israelí del Líbano meridional calificándolas de “terroristas” porque se resisten a someterse al yugo impuesto por las fuerzas de ocupación de Israel, se aferran a la libertad y luchan por liberar al Líbano de esta infamia. ¿Es que el representante de la Potencia ocupante piensa que el mundo es ciego y no ve sus intenciones criminales y la devastadora agresión que lleva a cabo contra el Líbano con armas letales, en violación de la independencia y la soberanía de nuestro país y con terco desdén por todas las resoluciones de legitimidad internacional? Lo que el representante de la Potencia ocupante llama “terrorismo” es, en realidad, nada menos que una valerosa resistencia contra ejércitos de ocupación. La resistencia a la ocupación extranjera es un derecho legítimo garantizado por todas las normas del derecho internacional. Esta valerosa resistencia a la ocupación continuará con la misma intensidad, paralelamente a una amplia gama de iniciativas diplomáticas, hasta que se cumpla la resolución 425 (1978), en la que se pide que las fuerzas de ocupación se retiren en forma inmediata e incondicional del territorio libanés hasta las fronteras internacionalmente reconocidas.

En cuanto a la afirmación del representante de la Potencia ocupante de que su Estado desea poner en práctica la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, no es sino una mentira más dirigida a engañar a la opinión pública mundial y a desviar su atención de los crímenes que Israel perpetra diariamente en los territorios ocupados. Si la Potencia ocupante realmente quiere cumplir la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, está muy claro lo único que tiene que hacer: retirarse inmediata e incondicionalmente hasta las fronteras internacionalmente reconocidas, tal como se estipula en dicha resolución.

Las condiciones que exige Israel para retirarse son un flagrante intento de eludir sus obligaciones y de prolongar su ocupación, en consonancia con sus verdaderas intenciones de expansión y agresión. Israel no pidió permiso para ocupar el Líbano meridional; tampoco tiene que pedir permiso para irse.

Tenemos todo el derecho de poner de manifiesto el sufrimiento de nuestras poblaciones sometidas a la ocupación señalando las prácticas israelíes. De hecho, todos y cada uno de los que participan en este foro internacional tienen el deber de estar al corriente de los hechos y de ser conscientes de los sufrimientos de los pueblos. Sobre la base de las disposiciones de la Carta, y como expresión de nuestra confianza en los representantes de los Estados del mundo reunidos en este Salón, que sabemos han rechazado categóricamente las prácticas y la brutalidad de las fuerzas de ocupación, mi delegación ha ejercido su derecho a dejar en claro el verdadero sufrimiento de su pueblo, nada más y nada menos.

**Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): A la delegación de la República Árabe Siria no le sorprendió la respuesta de la delegación de Israel a nuestra declaración, en la que, como todas las demás delegaciones, hicimos referencia al significado de la paz y de la cultura de la paz. No nos sorprendió porque ni la delegación de Israel ni su Gobierno creen en la paz ni en la cultura de la paz. Estamos convencidos de que los más peligrosos enemigos de la cultura de la paz son aquellos que fingen que creen en ella pero que, en la práctica, la asesinan.

Me hubiera gustado mucho poder hablar hoy acerca del establecimiento de una paz justa en el Oriente Medio, acerca del respeto y el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio, acerca del éxito del proceso de paz de Madrid. Pero, desgraciadamente, la región todavía se encuentra al borde del desastre porque el actual Gobierno de Israel ha abjurado de sus compromisos con las bases de la paz y con el proceso de paz, se ha negado a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas y ha hecho caso omiso de los acuerdos concertados en el contexto del proceso de paz de Madrid.

Los millones de personas desplazadas, el llanto de los niños palestinos, libaneses y sirios en los territorios palestinos, libaneses y sirios ocupados, y el sufrimiento de nuestros pueblos provocado por la ocupación israelí, claman a la conciencia del mundo para que apoye el proceso de paz y aplique la cultura y los principios de la paz. Pero los esfuerzos internacionales invariablemente han chocado con las políticas israelíes de rechazo a su retirada de los territo-

rios árabes ocupados y al establecimiento de una paz justa y general en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y del principio de tierra por paz. Esta ha sido la base sobre la cual se celebró la Conferencia de Madrid relativa a la paz en el Oriente Medio.

Más de una delegación ha dicho hoy que sería un grave error considerar que la cultura de la paz es mera retórica. Todos los oradores han pedido a los Estados que se comprometan a forjar una cultura de paz, y especialmente a poner en práctica sus principios y a abordar en particular los orígenes de los problemas que llevan a la guerra y a la violencia. ¿Es que existe una amenaza mayor a la cultura de la paz que la ocupación de las tierras de otros por más de 30 años, que es lo que ha perpetrado Israel, y el consiguiente desplazamiento de millones de mujeres, niños y ancianos? ¿Es que existe una amenaza mayor a la paz y a la cultura de la paz que el hecho de que Israel continúe asesinando árabes y fortaleciendo su capacidad militar y su devastador arsenal, incluidas las armas nucleares, que la negativa de Israel a que se declare a la región del Oriente Medio zona libre de armas nucleares, o que la construcción de asentamientos israelíes en todos los territorios árabes ocupados, aun después de la firma del acuerdo más reciente?

¿Es que las afirmaciones de la delegación de Israel expresan una cultura de paz? ¿O es que en realidad reflejan una cultura de guerra y el asesinato de la cultura de la paz?

Siria abrió el camino para el proceso de paz de Madrid. Después de prolongadas y arduas negociaciones, la paz ya no estaba muy lejos. Pero el Gobierno de Israel sigue negándose, hasta el día de hoy, a que se reanuden las conversaciones desde el punto en que se suspendieron. Ese es el motivo por el que las negociaciones llevan estancadas más de dos años y medio.

Siria afirma la necesidad de reanudar las negociaciones a partir del momento en que se interrumpieron, de forma de garantizar el legítimo e inalienable derecho de los árabes a sus territorios y al establecimiento de una paz honorable, justa y amplia.

**Sr. Shacham** (Israel) (*interpretación del inglés*): Creo que todos los miembros de la Asamblea General saben que existen desacuerdos entre Israel y el Líbano y entre Israel y Siria. Sin embargo, tenemos un marco acordado para tratar nuestras diferencias, el Acuerdo de Madrid. La Conferencia de Madrid fue convocada en octubre de 1991, y de esa forma pudimos iniciar las negociaciones entre nosotros.

Regresemos a esas negociaciones sin condiciones previas. Podemos resolver nuestras diferencias.

**Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Como puede observar la Asamblea, mi delegación no desea prolongar este diálogo, pero quisiéramos presentar la verdad y sólo la verdad como realmente es. Creemos en los principios del proceso de paz de Madrid y en las bases de su gestación. Hacemos hincapié en todos los compromisos y obligaciones contraídos en el contexto del proceso de paz. Sin embargo, es el actual Gobierno de Israel el que pone condiciones para la reanudación del proceso de paz, porque quiere regresar al punto de partida de las conversaciones y dejar sin efecto todos los progresos alcanzados y los acuerdos concertados en ese difícil período que duró más de dos años.

Quisiéramos afirmar ante la Asamblea que Siria está dispuesta a reanudar de inmediato el proceso de paz a partir del momento en que se interrumpió, y no sobre base alguna que lo desvíe de su objetivo genuino y de los logros ya alcanzados. Toda declaración en contrario no será sino una mentira y una acusación infundada que no sirve a la causa del proceso de paz.

**Sr. Najem** (Líbano) (*interpretación del árabe*): Debemos responder una vez más al representante de la Potencia ocupante, Israel.

La resolución 425 (1978), es clara tanto en su contenido como en sus disposiciones. Lo que las fuerzas ocupantes deben hacer es aplicarlas, dado que en la resolución se exhorta a Israel a que se retire sin dilación de todo el territorio libanés ocupado.

En lo que a las otras vías respecta, mi delegación y mi Gobierno han declarado que están dispuestos a reanudar las negociaciones a partir del punto en que quedaron interrumpidas. Sin embargo, observamos que Israel no respetó los compromisos asumidos con arreglo al proceso de paz de Madrid, que comenzó en 1991. Israel tampoco respetó las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), ni la fórmula de tierra por paz.

Hemos expresado que estamos dispuestos a buscar la paz y a reanudar las negociaciones a partir del punto en que se interrumpieron. Esto es muy claro y axiomático. Sólo quise esclarecer lo señalado por el representante de la Potencia ocupante.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Ahora quiero recordar a los miembros que, como señaló el representante de Bangladesh en la sesión de la mañana, en una fecha posterior se presentará otro proyecto de resolución que ha de contener sendos proyectos de declaración y de programa de acción sobre una cultura de paz.

Asimismo, deseo felicitar a los Estados Miembros por la aprobación de la tan importante resolución titulada “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)”. La historia será testigo de que esta es tal vez la decisión más importante que la comunidad internacional tomó para asegurar la paz, la cooperación y el desarrollo internacionales para las futuras generaciones. Esta resolución fomenta esta nueva cultura de paz en todos los niveles de la educación, mediante todos los canales de comunicación y en todos los sectores de la sociedad.

Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 31 del programa.

*Se levanta la sesión a las 17.30 horas.*